



ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

**PROCESO DE SELECCIÓN
CMC 034-2026**

“OBJETO: *SERVICIOS A TODO COSTO ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN, AMPARO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia e infancia, adolescencia, juventud y familias en el Municipio de Yondó Antioquia.*”

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la entidad contratante debe garantizar la selección objetiva de los contratistas del Estado, designando un comité evaluador encargado de realizar la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos definidos en el proceso de contratación.

Mediante la presente acta, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias el Alcalde **DESIGNA** a los siguientes profesionales como integrantes del Comité Evaluador del proceso CMC 034-2026:

1. **LINA MARCELA MANOSALVA GONZALEZ**, Asesora Jurídica; como evaluadora jurídica.
2. **DEYSY ALEXANDRA YEPES VALENCIA**, abogada, Oscar Santamaría Abogados S.A.S.; como evaluadora jurídica.
3. **LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA**; Secretaria de Gobierno, como evaluadora técnica.
4. **YANETH ACONCHA SAAVEDRA**; Apoyo Profesional CPS, Como evaluadora financiera

El presente Evaluador ejercerá sus funciones desde la fecha de su designación hasta la suscripción del informe final de evaluación y la adjudicación del contrato correspondiente al proceso CMC 034-2026.

El presente documento deberá ser publicado en el SECOP II.

Dado el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Proyectó:</i>	<i>Freddy Martínez / Apoyo Profesional Contratación</i>	
<i>Revisó:</i>	<i>Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica</i>	